



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

Villavicencio, 13 de marzo de 2023

Doctor
WILSON EDUARDO ZARATE TORRES
Vicerrector de Recursos Universitarios
Universidad de los Llanos

REF: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

Mediante la presente, dentro del término indicado por el proyecto de pliego de condiciones del proceso en mención, me permito presentar respuesta a las observaciones de la siguiente manera:

La empresa **ALMACEN ELECTROFERRE** a través del señor CARLOS ARTURO PRADO, mediante correo electrónico almacenelectroferre@gmail.com del día 11 de marzo de 2023, hora 16:20, presenta lo siguiente:

Observación 2: Numeral 14.3 Documentos y Capacidad Financiera.

La entidad con respecto a las NOTAS A LOS ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN, solicita: "la información debe ser correlativa con la establecida en el registro único de proponentes y los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021" y, con respecto a los DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA solicita: "Estados financieros bajo norma internacional NIIF de Vigencia Fiscal 2021, debidamente certificados y dictaminados" (Sic)

De manera respetuosa solicito se autorice la presentación de la vigencia del año 2022, dado que cuento con esta información actualizada y los indicadores financieros son calculados en el RUP a corte de 31/12/2022, realizando la inscripción el día 18 de enero del presente año.

En tal sentido, se solicita modificar de la siguiente manera:

NOTAS A LOS ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN, solicita: "la información debe ser correlativa con la establecida en el registro único de proponentes y los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 o 2022" y, con respecto a los DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA solicita: "Estados financieros bajo norma internacional NIIF de Vigencia Fiscal 2021 o 2022, debidamente certificados y dictaminados" (Sic)

RESPUESTA: Se acoge la observación, en el sentido que los interesados puedan presentar la información correspondiente a los requisitos e indicadores de la capacidad financiera y organizacional de cualquiera de los años 2021 o 2022, de acuerdo a la inscripción o renovación del RUP, dependiendo de la antigüedad del proponente.

Lo anterior, con el fin de garantizar los principios de igualdad de condiciones para los oferentes y transparencia en el proceso contractual, en consecuencia, se ajusta el pliego de condiciones, donde no solo se tomará la información financiera al cierre del 2021, si no que, en adición, se amplíara el rango y se tomará 2022 según lo registrado en el RUP.

Por lo tanto, se modifica el numeral **14.3. DOCUMENTOS Y CAPACIDAD FINANCIERA - NOTAS A LOS ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACION**, el cual quedará así:

Para la acreditación de los indicadores financieros del proponente, es importante indicar **que la información debe ser correlativa con la establecida en el registro único de proponentes y los estados financieros del año 2021 o 2022 según lo acredite el proponente**, el mismo debe ser suscrito por el Representante Legal o Apoderado y el Contador Público Titulado y por el Revisor Fiscal o Contador Público Independiente, cuando por disposición legal estén obligados a ello.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

El proponente individual o plural, deberá cumplir con los indicadores financieros, calculados con base en la información a diciembre 31 de 2021 o 2022 según lo acredite el proponente.

Los indicadores financieros habilitantes se aplicarán sobre los datos consignados en el Registro Único de Proponentes.

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

Deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Estados financieros bajo norma internacional NIIF de Vigencia Fiscal 2021 o 2022 según lo acredite el proponente, **debidamente certificados y dictaminados.**

- ✓ Estado situación financiera
- ✓ Estado de resultado integral
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio
- ✓ Estado de flujo de efectivo
- ✓ Notas a los estados financieros

Se adjuntará: Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores VIGENTE a la fecha de cierre del presente proceso, del contador y del revisor fiscal o contador público independiente que firme los estados financieros.

Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del año 2021 según lo acredite el proponente. En caso que el proponente no esté obligado legalmente a presentar declaración de renta, deberá expresarlo así en declaración jurada.

La demás información del Literal A) y B) del Numeral 14.3, no sufrirán modificación alguna.

Atentamente,

DIANA YANIRA RICO ORTIZ
Evaluador Financiero